

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr el servicio mensual de atención mecánica y mantenimiento -incluyendo repuestos, limpieza, lubricación y engrase- de cuatro (4) máquinas eléctricas de contabilidad marca National instaladas en el Departamento de Contaduría de la Subsecretaría de Administración, por el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 30 de junio de 1990 ; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3/4.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SEISCIENTOS MIL (A 600.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI .